



Bepartment of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Ramiro Angulo

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Sixth day of March, A.D., 2012

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2012-26515

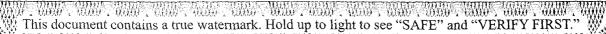
9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken Detomen

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)





State of Florida)	The foregoing instrument was acknowledged be
County of MIDMI-Dac	<u>d</u> e}	me this Date day of March, 2003, by Kenneth DLIVER BOYGES, Name of Person Acknowledging
		who is personally known to me or who has produced
		FDL 3622-574-90-265-0
	n is not required	As identification. Notary Public Signature of Notary Public Namé of Notary Public Notary Public State of Frontia Romanico Bossues Exercises 10:64/2012 by law, it may prove valuable to persons religing on the and reattachment of this form to another document. Type of Identification Notary Public State of Frontia Romanico Bossues FIGHT THUMBPRINT OF SIGNER Top of thumb here
Description of Attached Docum	nent Be	ta Pharmaceunial, lle
Fitle or Type of Document:	A Reo	115 Mahon GRT BT Co.
Document Date: 3 -) -	2012	Number of Pages:
Signer(s) Other Than Named Abo	110	n Detzner

Yo, Verónica Lorena Olivo Redrobán, con cédula de ciudadanía número 17090058 23, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 602 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de le Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

Estado de Florida Departamento de Estado

APOSTILLA (Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público

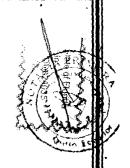
- 2. Ha sido firmado por Ramiro Angulo
- 3. Actuando en su calidad de Notario Público de Florida
- 4. Exhibe el sello/estampilla de Notario Público, Estado de Florida

CERTIFICADO

- 5. En Tallahassee, Florida
- 6. El 6 de marzo de 2012
- 7. Por el Secretario de Estado, Estado de Florida
- 8. No. 2012-26515
- 9. Sello: (El Estado de Delaware) 10. Firma: (ilegible)
 Secretario de Estado



State of Florida Department of State



I certify from the records of this office that BETA PHARMACEUTICAL, LLC is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on September 18, 2003.

The document number of this limited liability company is L03000035488.

I further certify that said limited liability company has paid all fees due this office through December 31, 2012, that its most recent annual report was filed on February 14, 2012, and its status is active.

I further certify that said limited liability company has not filed Articles of Dissolution.



Given under my hand and the Great Seal of Florida, at Tallahassee, the Capital, this the Second day of March, 2012

Secretary of State

Authentication ID: 100223614621-030212-L03000035488

To authenticate this certificate, visit the following site, enter this ID, and then follow the instructions displayed.

https://efile.sunbiz.org/certauthver.html

FLORIDA-FORMULARIO CORTO DE RECONOCIMIENTO INDIVIDUAL

El presente instrumento fue reconocido ante mi:

Estado de Florida Condado de Miami — Dade El presente instrumento fue reconocido ante mi este día 5 de marzo de 2012, por Kenneth Oliver Borges, a quie conozco personalmente o quien ha presentado el FDL B622-514-90-265-0 como su identificación.

(Firma ilegible)
Firma del Notario Público, Notario Público
Comisión No. DD824035
Expira 10/04/12
OPCIONAL

A pesar de que la información siguiente, no es requerida conforme a la ley, esta puede resultar valiosa para las personas que confian en este documento y puede preveer que este documento sea removido o readjuntado a otro documento.

Descripción del documento adjunto: Beta Pharmaceutical, LLC. Título o tipo de documento: FLA Registro de la corporación Fecha del documento: 3 de febrero de 2012 Número de páginas: 1 Firmas aparte de quien se nombra antes: Ken Detzner





Estado de Florida

Departamento de Estado

Por el presente certifico de los registros de esta oficina que, BETA PHARMACEUTICAL, LLC, es una corporación organizada bajo las leyes del Estado de la florida, registrada el 18 de septiembre de 2012.

El número de registro de esta compañía es L03000035488.

Además certifico que dicha compañía ha pagado todas las tasas adeudadas a esta oficina hasta el 31 de diciembre de 2012, y su último reporte anual fue presentado el 14 de febrero de 2012, y que su status es activo.

Además certifico que dicha corporación no ha ingresado ningúna solicitud de disolución.

Certificado con mi puño y letra y con el Gran Sello de la Florida, en Tallahassee, la Capital, el día de hoy 2 de marzo de 2012.

(Firma Ilegible) Secretario de Estado

- HASTA AQUI LA TRADUCCION -

Verónica Lorena Olívo Redrobán

C.I. 170900981-3

DILIGENCIA NOTARIAL DE TRADUCCION.- AUTENTICACION FIRMA.- DILIGENCIA NUMERO.- (No. 2265).- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital del la República del Ecuador; hoy día lunes treinta de abril de dos mil doce; ante mí, doctor JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO, comparece la señora VERONICA LORENA OLIVO REDROBAN, por sus propios y personales derechos, portadora de la cedula de ciudadanía No. 170900981-3, de estado civil casada. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, quien declara conocer el idioma inglés y el idioma castellano, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito- Ecuador, legalmente capaz; y en mi presencia firmó el petitorio de la Traduccón y la Traduccón del documento relativos a la Compaña BETA PHARMACEUTICAL, LLC, , y apostilla que anteceden; por lo que CERTIFICO LA LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD DE SU FIRMA. Asimismo declara la compareciente que el documento que antecede fue traducido por ella, del idioma inglés al idioma castellano. Extiendo la presente diligencia, al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la ley Notarial - Se archiva una fotocopia de la presente diligencia, en el libro correspondiente de esta Notaria.-

> Dr. Jorge Machado Cevellos Notario Primero del Centón Quito

AC/







COTOCOLLAO

COTOCOLLAO

ZONA

ZONA NOTARIA PRIMERA DE QUITO EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN Y A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTEGEDE está sentado conforms cop su original que me : €! Machado Cavalica Notario Primero del Can

CANTÓN